

Jueves, 12 de junio de 2008

REVISTA JUDICIAL

los demandados: COMPAÑIA AGROPECUARIA CRISBOAN CIA. LTDA. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ERICH HERBERT BRANDEUR Y AL MISMO POR SUS PROPIOS DERECHOS por medio de la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, que se editan en esta ciudad de Quito, conforme lo dispone el Art.82 del Código de Procedimiento Civil. En mérito al certificado del Registrador de la Propiedad que se adjunta. Se ordena la prohibición de enajenar del inmueble de propiedad de la demandada COMPAÑIA AGROPECUARIA CRISBOAN CIA. LTDA. en los porcentajes indicados cuyas dimensiones, características y demás especificaciones constan de dicho certificado hasta por el monto adeudado más un diez por ciento. Para dicho efecto notifíquese al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito en ese sentido. Agréguese al proceso la documentación que se adjunta. Por secretaría confírase el desglose solicitado dejando en autos las copias debidamente. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor, así como la autorización dada a su Abogado Defensor. Notifíquese.

DRA. MARIA ELENA CHAVEZ
JUEZ.

Lo que le comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. Lo certifico.

LCDO. JORGE MIER BURBANO.
EL SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/61071/1

ORDINARIO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A FLORENTINO DIAZ MORALES
ACTOR: JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO
DEMANDADO: FLORENTINO DIAZ MORALES
JUICIO: ORDINARIO No. 271-

COMPAÑIA TOAPANTA SIMBAÑA Y MARIA AYO
JUICIO: ORDINARIO
(PRESCRIPCION) NO. 201-2006-WZ.
ACTOR: JOSE MANUEL JIMENEZ LOPEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE MANUEL MARIA TOAPANTA SIMBAÑA Y MARIA AYO
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ (S): DR. ARMANDO ACELDO GUALLI
SECRETARIO (e): DR. JUAN FRANCISCO JUSTICIA
TRAMITA: LCDO. WILSON ZUMARRA

PROVIDENCIA:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 11 de Marzo del 2008, las 15h48.-
Vistos: Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, se califica la demanda como clara, completa y que reúne los requisitos de ley; en consecuencia dese a la misma el trámite ordinario. Con el contenido del libelo de demanda y esta auto, corra traslado a los herederos presuntos y desconocidos de Manuel Maria Toapanta Simbaña y Maria Ayo, por el término de quince días, a fin de que propongan excepciones de las que se crean asistidos. Cítese a los Herederos Presuntos y Desconocidos de Manuel Maria Toapanta Simbaña y Maria Ayo, por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, por cuanto bajo juramento se manifiesta imposible determinar su individualidad o residencia. Cuéntese con el Alcalde y Procurador del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Inscríbase la demanda en el Registro de la compañía. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización concedida al abogado defensor. Notifíquese. - f) Dr. Armandito Aceldo Gualli JUEZ (S). Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la forma legal para futuras notificaciones. Dr. Juan Francisco Justicia SECRETARIO (e)
Hay firma y sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA WATER
SOLUTIONS ECUADOR WASOEC S.A..

La compañía WATER SOLUTIONS ECUADOR WASOEC S.A se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.002000 de 09 de Junio de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE EQUIPOS, MAQUINARIA, PLANTAS, PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, REACTORES QUIMICOS, CARTUCHOS, FILTROS, ABLANDADORES DE AGUA, PLANTAS DE FILTRACION, SISTEMAS DE COMPROBACION ELECTRICOS Y EQUIPOS DE AVANZADA TECNOLOGIA, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA....

Quito, 09 de Junio de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AC/61345/1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL E INMOBILIARIA BEDOYA
CIA. LTDA.

La compañía COMERCIAL E INMOBILIARIA BEDOYA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Mayo de 2008 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001858 de 28 de Mayo de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRVENTA E INTERMEDIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN....

Quito, 28 de Mayo de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AC/61354/1